

EXPEDIENTE: 300/2023/00810

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN NECESARIOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DEL PILAR DEL DISTRITO DE SALAMANCA, PARA LOS AÑOS 2024 Y 2025

Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se hace constar que el Ayuntamiento de Madrid no dispone de medios materiales y personales necesarios, para la instalación y puesta en servicio de las infraestructuras adecuadas y los servicios de producción de espectáculos necesarios, para el desarrollo de las Fiestas del Pilar del Distrito de Salamanca para los años 2024 y 2025.

El perfil de profesionales que imparten este contrato: artistas, monitores, montadores, técnicos de sonido e iluminación etc., es el de trabajadores que no figuran en la plantilla municipal, por lo que es imprescindible acudir a su contratación por empresas especializadas en la producción de espectáculos.

En cuanto a los medios materiales, el Ayuntamiento no dispone de los materiales requeridos para la ejecución del contrato: escenarios, carpas, material de sonido e iluminación, etc., por lo que es necesaria su aportación por la empresa que resulte adjudicataria en este procedimiento de licitación.

Documento firmado electrónicamente.

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento

